VIII.- Padrón de Proveedores

De acuerdo a lo publicado en las Fracciones II, III, V, VI y VII del Artículo 22 de la presente Ley, se hace de su conocimiento que conforme a la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, la información solicitada puede ser consultada en el link que se proporciona en la parte inferior del presente documento, perteneciente a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, el cual contiene la relación del Padrón de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado.

<https://www.sefircoahuila.gob.mx/empresarios/ppc/>

Fecha de actualización: 31 de Diciembre del 2019.

Responsable de la Información: Lic. Pedro Humberto Medina Méndez;

Director de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Coahuila.